

ASUNTO: DESIGNACIONES ARBITRALES CAMPEONATOS ANDALUCIA 2008/2009

Analizadas las solicitudes recibidas, se designan los siguientes árbitros en las distintas competiciones:

Sub8-16

Principal	Barranco Serrano	Guillermo	
Adjunto	Escobar Domínguez	Daniel	
Auxiliar	Navarro Mohedano	Desire	
Auxiliar	Calle Moreau	José Domingo	
Auxiliar	Moreau Mejias	Natividad	
Auxiliar	Barranco Cara	Francisco Javier	<i>Sin alojam</i>
Auxiliar	Martínez Rubi	Alberto	<i>Sin alojam</i>
Auxiliar	Martín Martín	Antonia	<i>Sin alojam</i>
Auxiliar	Puertas Sánchez	José Manuel	<i>Sin alojam</i>
Auxiliar	Rodríguez Cruz	María Gracia	<i>Sin alojam</i>

Sub18

Principal	Barranco Serrano	Guillermo	
Auxiliar	Garrido Fernández	Javier	<i>Sin alojam</i>

Absoluto Roquetas

Principal	Barranco Serrano	Guillermo	
Auxiliar	Cabrera Rodríguez	David	<i>Sin alojam</i>

Absoluto Lucena

Principal	Pareja López	Francisco Jesús	
Auxiliar	Castilla Morales	Adela	

Veteranos

Principal	Pareja López	Francisco Jesús	
-----------	--------------	-----------------	--

Se indican los árbitros que no tienen pagado el alojamiento en el Hotel.

- En el sub8-16 los árbitros deben incorporarse a la organización por la tarde del día 23 de abril. En los demás se incorporarán por la mañana del día de la primera ronda.
- Los árbitros que, por residir en Roquetas o Vícar, no tengan alojamiento en el hotel si tendrán derecho manutención en el mismo.
- Los honorarios están establecidos en la [circular 2-2009](#) y se aplicará una retención mínima del 2% de IRPF.
- Se abonará una ayuda de desplazamiento a razón de 0,12 €/km a calcular desde el lugar de residencia a aquellos que se alojan con cargo a FADA.
- Toda la información de las competiciones se puede encontrar en las circulares correspondientes. Sería interesante asimismo una lectura del Reglamento General de la FADA y de las Leyes de la FIDE para aquellos árbitros con menos experiencia. Toda esta información está disponible en la [web](#) de la FADA.
- Al final de este documento se publican las puntuaciones de las designaciones.
- Aclaración a las mismas: no se recibió puntuación del organizador de la Fase Occidental del Absoluto, por lo que no se han incorporado. El Árbitro Juan Martínez Sola nos envió su renuncia a sus solicitudes por coincidencia con otras ocupaciones.
- Al existir dos árbitros principales en el Absoluto, el de la Fase Oriental realizará las funciones de Árbitro Adjunto, integrando las puntuaciones de las ocho fases provinciales, y el de la Fase Occidental hará las funciones de Árbitro Principal, realizando el informe final del torneo para Elo FIDE, FEDA y FADA.

Vº Bº
Ricardo Montecatine
Presidente

Fdo: Ismael Nieto González
Secretario General de la FADA

Apellidos	Nombre	Tit.	Exp.	Rot.	Subtot
Navarro Mohedano	Desire	0	0	7	7
Pareja Lopez	Francisco Jesús	6	2	7	15
Calle Moreau	José Domingo	3	0	6	9
Tamajon Flores	Francisco	0	0	7	7
Castilla Morales	Adela	0	0	7	7
Escobar Domínguez	Daniel	6	4	6	16
Barranco Cara	Francisco Javier	0	0	7	7
Martínez Rubí	Alberto	0	0	7	7
Barranco Serrano	Guillermo	6	6	0	12
Cabrera Rodríguez	David	0	0	7	7
Garrido Fernández	Javier	0	0	7	7
Moreau Mejias	Natividad	3	0	7	10
Martín Martín	Antonia	0	0	7	7
Puertas Sánchez	José Manuel	0	0	7	7

S8-16	S18	Abs1	Abs2	Vet
x	x			
			x	x
x				
			x	
			x	
x	x			
x				
x				
x	x	x		x
		x		
	x			
x				
x				x
x	x			

Prox	Pref. S8-16	Tot. S16
3	0	10
3	0	12
3	8	27
6	8	21
6	8	21
3	8	23
3	0	13
4	8	19
4	8	19

Prox	Pref.S18	Tot. S18
3	0	10
3	4	23
7	8	27
4	8	19
4	6	17

Apellidos	Nombre	Tit.	Exp.	Rot.	Subtot
Navarro Mohedano	Desire	0	0	7	7
Pareja Lopez	Francisco Jesús	6	2	7	15
Calle Moreau	José Domingo	3	0	6	9
Tamajón Flores	Francisco	0	0	7	7
Castilla Morales	Adela	0	0	7	7
Escobar Domínguez	Daniel	6	4	6	16
Barranco Cara	Francisco Javier	0	0	7	7
Martínez Rubí	Alberto	0	0	7	7
Barranco Serrano	Guillermo	6	6	0	12
Cabrera Rodríguez	David	0	0	7	7
Garrido Fernández	Javier	0	0	7	7
Moreau Mejias	Natividad	3	0	7	10
Martín Martín	Antonia	0	0	7	7
Puertas Sánchez	José Manuel	0	0	7	7

Prox	Pref. Ab1	Tot. Ab1
7	8	27
4	8	19

Prox	Pref. Ab2	Tot. Ab2
3		18
4		11
4		11

Prox	Pref. Vet	Tot. Vet
3	4	22
3	8	23
4	6	17